



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 18 OCT 2004

VISTO la Nota S/Nº de fecha 06 de octubre de 2004, de la Dirección de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma la Referente de la Dirección de Capacitación Docente solicita la Declaración de Interés Educativo Provincial de los cursos de Capacitación aprobados por la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, certificando por la Red Federal de Formación Docente Continua, previa instancia de evaluación individual presencial y escrita, incorporados al Plan Global 2004, aprobado por Acta Acuerdo suscripta entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y este Ministerio.

Que los cursos a los que se hace referencia, detallados en el Anexo I, han sido proyectados en función de las prioridades provinciales establecidas atendiendo a las necesidades institucionales relevadas desde el área de investigación y evaluación educativa y Capacitación Docente.

Que es importante que los docentes puedan participar de las propuestas de Capacitación que posibiliten su crecimiento personal y profesional, el que impactará en la calidad de la enseñanza y del aprendizaje de los alumnos.

Que a efectos de propiciar dicha participación se hace necesario contemplar la justificación de inasistencias en la que incurran los docentes de los distintos establecimientos educativos de la Provincia.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14º de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EI MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial los cursos que se detallan en el Anexo I de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Justificar las inasistencias en las que incurran los docentes que asistan a los cursos indicados en el Anexo I de la presente, en las Instituciones de la Provincia donde presten servicios, contra presentación de la constancia de asistencia correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente Resolución no genera gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a la Dirección de Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1891

RESOLUCIÓN M.E. y C. Nº /04.-

G.T.F.
H. MCS
R. SIM
A. #



Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura

MARIA ELENA ROMANO
Jefa Depto. Despacho
M.E. y C.

Ministerio de Educación y Cultura

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.E.y C. N°

1891

/04.

Cursos aprobados en el Plan Global de Capacitación 2004

- Proyectos aprobados en el Plan Global 2003 con acciones pendientes de ejecución para el 2004:

- Polimodal a distancia.
- Gestión curricular: Capacitación en Ciencias Sociales Nivel I

- Proyectos aprobados en el Plan Global 2003 no ejecutados en ese período y a efectuarse en el 2004:

- Expresión Corporal, su aporte didáctico a la educación actual
- Capacitación en Instrucción en Dinámica grupal e intervención comunitaria

- Proyectos aprobados en el marco de reasignación de fondos para ejecutar en el 2004

- IV Módulo Postítulo Investigación Educativa
- Formación de Facilitadores de la comunicación – Mediación Escolar
- Formación de Facilitadores para la Resolución Pacífica de Conflictos – Docentes Mediadores.
- Gestión Curricular: Capacitación en Ciencia Sociales Nivel II
- Evaluación de la gestión Institucional, la enseñanza y el aprendizaje
- Taller de Narración oral

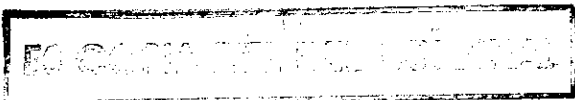
- Proyectos aprobados en el Plan Global 2004 en ejecución:

- Diversidad e inclusión: dos conceptos de la escuela de hoy
- Las infancias y el sentido de la enseñanza en el contexto actual
- La gestión institucional en el marco de una sociedad en permanente cambio
- Repensar la educación de adolescentes, jóvenes y adultos
- Programa de formación de recursos humanos en investigación educativa

- Otros cursos que acreditan por la RED FEDERAL DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

Educación Tributaria y Formación Ciudadana
Gestión de la Información: Automatización, Software Aguapey

G.F.F.
H. MCS
R.
A.



MARIA ELENA ROMANO
Jefa Depto. Despacho
M.E. y C.

Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura